

- Diplomado en Gestión Administrativa Pública.
- Con los de Doctor, Ingeniero, Arquitecto o Licenciado.

7. REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS E INSTALACIONES PARA IMPARTIR ESTAS ENSEÑANZAS

ESPACIO FORMATIVO	SUPERFICIE TIPO (50 ALUMNOS)	SUPERFICIE TIPO (20 ALUMNOS)	GRADO DE UTILIZACIÓN (%)
Aula polivalente	60	40	20
Aula de gestión	90	60	80

No debe interpretarse que los diferentes espacios formativos identificados deben disponerse necesariamente mediante departamentos.

8. CONVALIDACIONES Y CORRESPONDENCIAS

- 8.1. MODULOS PROFESIONALES QUE PUEDEN SER OBJETO DE CONVALIDACION CON LA FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL.**
- Gestión administrativa del transporte.
 - Gestión administrativa del servicio de atención al cliente.
 - Oficina técnica del servicio de atención al cliente.
 - Planificación y gestión de la explotación del transporte terrestre.
 - Almacenaje de productos.
 - Aplicaciones informáticas de producto general.
- 8.2. MODULOS PROFESIONALES QUE PUEDEN SER OBJETO DE CORRESPONDENCIA CON LA PRÁCTICA LABORAL.**
- Gestión administrativa del transporte.
 - Gestión administrativa del servicio de atención al cliente.
 - Oficina técnica del servicio de atención al cliente.
 - Planificación y gestión de la explotación del transporte terrestre.
 - Almacenaje de productos.
 - Aplicaciones informáticas de producto general.
 - Formación en el sector de la logística.

9. ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

El alumnado que posea el título de Técnico Superior en Gestión del Transporte tendrá acceso a los siguientes estudios universitarios:

- Maestro (en todas las especialidades).
- Diplomado en Bibliotecología y Documentación.
- Diplomado en Educación Social.
- Diplomado en Educación.
- Diplomado en Gestión y Administración Pública.
- Diplomado en Gestión de Recursos Laborales.
- Diplomado en Trabajo Social.
- Ingeniero Técnico en Informática de Gestión.
- Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas.

DECRETO 83/2004, de 12 de julio, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Automoción en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.

El artículo 35.1 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, aprobado por la Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero y reformado por las Leyes Orgánicas 11/1994, de 24 de marzo y 4/1999, de 8 de enero, atribuye a la Comunidad de Castilla y León la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con el derecho a la educación que todos los ciudadanos tienen, según lo establecido en el artículo 27 de la Constitución Española y las leyes orgánicas que lo desarrollan.

El artículo 8 de la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación establece que el Gobierno fijará las enseñanzas comunes que constituyen los elementos básicos del currículo, con el fin de garantizar una formación común a todos los alumnos y la validez de los títulos correspondientes, mientras que las administraciones educativas competentes establecerán el currículo de los distintos niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo, que deberá incluir las enseñanzas comunes en sus propios términos.

Mediante Real Decreto 1648/1994, de 22 de julio, se establece el título de Técnico Superior en Automoción y las correspondientes enseñanzas mínimas.

El presente Decreto completa el desarrollo normativo del currículo del ciclo formativo Técnico Superior de Automoción, teniendo en cuenta los principios generales que han de orientar la actividad educativa, según lo previsto en el artículo 2 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. Asimismo, pretende dar respuesta a las necesidades generales de cualificación de los recursos humanos

para su incorporación a la estructura productiva de la Comunidad de Castilla y León.

En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Educación, con el informe preceptivo del Consejo de Formación Profesional de Castilla y León, el Consejo Escolar de Castilla y León y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 22 de julio de 2004.

DISPONE:

Artículo 1.- Objeto.

El presente Decreto tiene por objeto el establecimiento del currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Automoción, en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, que se inserta como Anexo del mismo.

Artículo 2.- Autonomía pedagógica de los centros.

1.- Los centros educativos dispondrán de la necesaria autonomía pedagógica, organizativa y de gestión económica, para el desarrollo de las enseñanzas y su adaptación a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y profesional.

2.- Los centros autorizados para impartir el ciclo formativo concretarán y desarrollarán el currículo mediante las programaciones didácticas de cada uno de los módulos profesionales que componen el ciclo formativo en los términos establecidos en este Decreto, en el marco general del proyecto educativo del centro y en función de las características de su entorno particular.

Artículo 3.- Autorización para impartir enseñanzas.

La autorización a los centros para impartir enseñanzas correspondientes al título de Técnico Superior en Automoción se realizará de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1537/2003, de 5 de diciembre, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas escolares de régimen general.

Artículo 4.– Módulo de formación en centros de trabajo.

El módulo de formación en centros de trabajo deberá ajustarse a los contenidos mínimos previstos en el Anexo de este Decreto, correspondiendo a los centros educativos concretar la programación específica de cada alumno, de acuerdo con las características del centro de trabajo.

Artículo 5.– Adaptaciones Curriculares.

La Consejería competente en materia de educación podrá adecuar las enseñanzas de este Ciclo Formativo a las características de la educación a distancia, de la educación de personas adultas, así como a las características de los alumnos con necesidades educativas específicas.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

La implantación de los contenidos curriculares establecidos en el presente Decreto tendrá lugar en el curso académico 2004/2005 para el primer curso del ciclo formativo y en el curso académico 2005/2006 para el segundo curso del ciclo formativo.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.– Se autoriza al Consejero competente en materia de educación para dictar cuantas disposiciones sean precisas para la ejecución y desarrollo de lo dispuesto en el presente Decreto.

Segunda.– El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 22 de julio de 2004.

*El Presidente de la Junta
de Castilla y León,*

Fdo.: JUAN VICENTE HERRERA CAMPO

*El Consejero de Educación,
Fdo.: FCO. JAVIER ÁLVAREZ GUÍASOLA*

1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO
 - 1.1 DENOMINACIÓN
 - 1.2 FAMILIA PROFESIONAL
 - 1.3 NIVEL
 - 1.4 DURACIÓN DEL CICLO FORMATIVO
2. REFERENCIA DEL SISTEMA PRODUCTIVO
- 2.1 PERFIL PROFESIONAL
 - 2.1.1 Competencia general
 - 2.1.2 Capacidades profesionales
 - 2.1.3 Unidades de competencias
 - 2.1.4 Relaciones y normas profesionales.
- 2.2 EVOLUCIÓN DE LA COMPETENCIA PROFESIONAL
- 2.2.1 Cambios en las funciones laborales, profesionalizadora y económica
- 2.2.2 Cambios en las actividades profesionales
- 2.2.3 Cambios en la formación.
- 2.3 POSICIÓN EN EL ENTORNO PRODUCTIVO
 - 2.3.1 Entorno profesional y de trabajo.
 - 2.3.2 Entorno tecnológico.
 - 2.3.3 Entorno práctico en Castilla y León.
3. CURRÍCULO
 - 3.1 OBJETIVO GENERAL DEL CICLO FORMATIVO
 - 3.2 MÓDULOS PROFESIONALES
 - 3.2.1 Situación efectiva, de seguridad y confortabilidad
 - 3.2.2 Situación de inserción de la fuerza y el freno de rodaje
 - 3.2.3 Movimientos tómicos y sus sistemas auxiliares
 - 3.2.4 Elementos armados y sus sistemas auxiliares
 - 3.2.5 Elementos de protección y sujeción de los ocupantes
 - 3.2.6 Elementos de control y manejo de los vehículos
 - 3.2.7 Grado y régimen del mantenimiento en automoción.
 - 3.2.8 Adquisición y desarrollo de habilidades y competencias en la pequeña empresa.
 - 3.2.9 Seguridad en el entorno y manejo de accidentes.
 - 3.2.10 Reacción en defensa de la vida y la salud.
 - 3.2.11 Formación y orientación laboral.
 - 3.2.12 Formación y orientación social.
 - 3.2.13 Formación en valores y ética.
4. ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HORARIA
5. CRITERIOS DE ADMISIÓN DE ALUMNOS PARA CURSAR EL CICLO FORMATIVO CORRESPONDIENTE A ESTE TÍTULO EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS
6. PROFESORADO
 - 6.1 ESPECIALIDADES DEL PROFESORADO CON ATRIBUCIONES DOCENTES EN LOS MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO.
 - 6.2 EQUIVALENCIA DE TITULACIONES A EFECTOS DE DOCEÑAZA.
7. REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS E INSTALACIONES PARA IMPARTIR ESTAS ENSEÑANZAS
8. CONVALIDACIÓN Y CORRESPONDENCIAS
 - 8.1 MÓDULOS PROFESIONALES QUE PUEDEN SER OBJETO DE CONVALIDACIÓN CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL.
 - 8.2 MÓDULOS PROFESIONALES QUE PUEDEN SER OBJETO DE CORRESPONDENCIA CON LA PRÁCTICA LABORAL.
9. ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Unidad de competencia 4: realizar la administración, gestión y comercialización en una pequeña empresa o taller.

CRITERIOS DE REALIZACIÓN	
4.1 Evaluar la posibilidad de implantación de la actividad en la forma de empresa más adecuada a los recursos disponibles, a los objetivos y al entorno socioeconómico en el que se desarrolla la actividad.	<p>Se selecciona la forma jurídica de empresa más adecuada a los recursos disponibles, a los objetivos y al entorno socioeconómico en el que se desarrolla la actividad.</p> <p>Se evalúa la viabilidad económica y técnica de la actividad.</p> <p>La estructura organizativa adecuada a los objetivos.</p> <p>La ubicación física y técnica de actuación (distancia, disponibilidad de servicios, canales de comunicación, etc.).</p> <p>La utilización de recursos humanos.</p> <p>La demanda potencial, perspectiva futura y estrategia.</p> <p>La eficiencia y comparación del inmovilizado.</p> <p>La viabilidad de la inversión y el retorno de la misma.</p> <p>La posibilidad de adquisición y/o ayuda a la empresa o a las actividades dirigidas por las diferentes Administraciones Públicas.</p> <p>Se determinan las necesidades de capital para la realización de la actividad, tanto la financiación propia como la procedente de la empresa, de los clientes, estableciendo, atendiendo a formación, experiencia y condiciones actuales, si proceden.</p>
4.2 Distinguir las formas de explotación más idóneas en función del tamaño, actividad y objetivos de una pequeña empresa.	<p>S' identifican las formas de explotación más idóneas en función del tamaño, actividad y objetivos de una pequeña empresa.</p> <p>Se seleccionan las formas de contrato operativas, según los objetivos y las características de la actividad de la empresa.</p>
4.3 Elaborar, gestionar y organizar la documentación necesaria para la constitución de una pequeña empresa y sus relaciones con las autoridades competentes.	<p>Se establece un sistema de organización de la información adecuado que proporcione información actualizada sobre la situación económico-financiera de la empresa.</p> <p>Se realiza la tramitación oportuna de los organismos públicos para la iniciación de la actividad.</p> <p>Los documentos generados se guardan, clasifican, numeran, fechan y archivan.</p> <p>Se elaboran en la forma establecida por la empresa con las claves necesarias en cada caso y se acuerda con la legislación vigente.</p> <p>Se establecen las relaciones entre la constitución de la empresa (licitación y registro), el funcionamiento y las relaciones con las autoridades competentes y otras.</p>
4.4 Promover la venta de productos o servicios en el mercado y establecer las relaciones adecuadas en función de la actividad comercial requerida.	<p>En el plan de promoción se tiene en cuenta la capacidad productiva de la empresa y el tipo de mercados a los que se dirige la actividad.</p> <p>Se establece el tipo de promoción que hace óptima la relación entre el incremento de las ventas y el tipo de promoción.</p> <p>En las relaciones con las autoridades competentes se establecen los cuadros de distribución de los diversos productos ofrecidos.</p> <p>Se tienen en cuenta, en la negociación con las proveedoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Precio del producto. - Cantidad. - Condiciones de pago. - Condiciones de cobro. - Duración del plazo. - Volumen de pedido. - Liquidación actual de la empresa. - Servicio posterior al proveedor.
4.5 Negociar con proveedores y clientes, buscando las condiciones más convenientes en las relaciones comerciales.	<p>En el acuerdo se establecen las condiciones en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Margen de beneficio. - Precio de coste. - Vida útil. - Vida útil. - Condiciones de cobro. - Duración del plazo. - Trámite y procedimientos. - Garantías. - Atención postventa. <p>Se establecen en el acuerdo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los clientes son atendidos con un trato digno y cordial en el mayor tiempo posible. - Se responde satisfactoriamente a sus demandas, resolvendo sus reclamaciones con diligencia. - El producto proporciona una alta satisfacción a los clientes. - Se establecen las relaciones con los proveedores.
4.6 Ofrecer, desarrollar y mantener buenas relaciones con clientes, relatives o potenciales.	<p>Otros desarrollos y formas, las acciones demandadas de los obligados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se identifica a los clientes que responden a las demandas económicas deseadas. - Se identifica a los clientes que no responden a las demandas económicas deseadas.
4.7 Identificar, en tiempo y forma, las acciones demandadas de los obligados:	<p>Tareas de mantenimiento y reparación de vehículos (automóviles, motocicletas, vehículos pesados, maquinaria agrícola y maquinaria de construcción) dirigidas a la inspección Técnica de Vehículos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tareas de mantenimiento y reparación de vehículos (automóviles, motocicletas, vehículos pesados, maquinaria agrícola y maquinaria de construcción) dirigidas a la inspección Técnica de Vehículos. - Emisiones dedicadas a la inspección Técnica de Vehículos.

REALIZACIONES

CRITERIOS DE REALIZACIÓN

legítima de la empresa.

Sí identifican en tiempo y forma las obligaciones legales establecidas:

- Atuas y bajas laborales.
- Sujeciones societarias.

Dominio profesional:

Información que maneja la documentación admite en la forma alterna notas de pedido, letras de cambio, cheques, documentos y otros medios.

Uso de certificados oficiales y formularios de datos y formularios:

Documento que no tiene el efecto de apertura de la oficina, permito de obra, etc., Normas TC1, TC2, Ata en M.E.

Tratamiento de la información:

Documento que no tiene el efecto de apertura de la oficina, permito de obra, etc., Normas TC1, TC2, Ata en M.E.

El reportaje de la información puede estar informado en el orden paquetes de gestión y/o billetes existentes en el mercado.

Derechos y obligaciones de los proveedores y clientes:

Documento que no tiene el efecto de apertura de la oficina, permito de obra, etc., Normas TC1, TC2, Ata en M.E.

Servicios de información y apoyo:

Documento que no tiene el efecto de apertura de la oficina, permito de obra, etc., Normas TC1, TC2, Ata en M.E.

Documentación que no tiene el efecto de apertura de la oficina, permito de obra, etc., Normas TC1, TC2, Ata en M.E.

Realización de la información:

Documento que no tiene el efecto de apertura de la oficina, permito de obra, etc., Normas TC1, TC2, Ata en M.E.

El informe de la información puede estar informado en el orden paquetes de gestión y/o billetes existentes en el mercado.

Derechos y obligaciones de los proveedores y clientes:

Documento que no tiene el efecto de apertura de la oficina, permito de obra, etc., Normas TC1, TC2, Ata en M.E.

2.2 EVO LUCIÓN DE LA CAPACITACIÓN PROFESIONAL A.

2.2.1 Cambios en los factores tecnológico, organizativo y económico.

Se mantiene la continuación una serie de cambios producibles en el sector, que en mayor o menor medida, influyen en el comportamiento de ella.

En el aspecto económico, se presentan inversiones cada vez mayores en logística a granel y mantenimiento.

En el aspecto organizativo, se presentan cambios en las estrategias y las exigencias cada vez mayores en logística a granel y mantenimiento.

En el aspecto tecnológico, se presentan cambios que hoy aplicar al mantenimiento, en función de los nuevos productos conocidos bajo el nombre de servicios de mantenimiento.

- Mantenimiento preventivo y predictivo tanto a mantenimiento:

- Mantenimiento correctivo y la utilización de grupos y componentes.

Todo esto conlleva unas seguras mejoras en logística a granel, tanto de mantenimiento preventivo y predictivo como en el servicio de atención y producción.

En el aspecto tecnológico, los cambios llevan debajo a la innovación de nuevas tecnologías en técnicas de detección de averías, nuevos

equipo, medios y productos para el mantenimiento del vehículo y en las variantes introducidas en las pruebas de fabricación de los vehículos.

2.2.2 Cambios en las actividades profesionales.

Se presentan cambios específicos en la calidad profesional del sector de la implantación de nuevas tecnologías en detección y diagnóstico

en áreas técnicas orientadas a la aplicación de nuevas técnicas indicadas sobre todo por el uso de nuevos materiales para estructuras, numerosas sistemas de control y componentes y nuevos sistemas de control y componentes.

2.2.3 Cambios en la formación.

El sector de la automoción es un sector globalizado en el continente europeo, que incluye el desarrollo en medida de tecnologías y diseños.

El sector tecnológico de la empresa, para su adaptación, se dedica a los cambios, prioritarios en los sectores de desarrollo y diseño, investigación y desarrollo, así como en la formación y desarrollo de personal.

Las tecnologías en el sector de la automoción están destinadas a la mejora continua de la calidad y la eficiencia de los sistemas de producción.

La mejora continua es una de las principales responsabilidades de la producción en el sector.

Las tecnologías que dan al cliente una mayor calidad en el servicio de atención al cliente son las tecnologías de formación continua.

Las tecnologías que dan al cliente una mayor calidad en el servicio de atención al cliente son las tecnologías de formación continua.

Las tecnologías que dan al cliente una mayor calidad en el servicio de atención al cliente son las tecnologías de formación continua.

2.3 POSICIÓN EN EL ENTORNO PRODUCTIVO

2.3.1 En el sector profesional y de trabajo.

Este conocimiento es fundamental para el desarrollo profesional.

- Tareas de mantenimiento y reparación de vehículos (automóviles, motocicletas, vehículos pesados, maquinaria agrícola y maquinaria de construcción) dirigidas a la inspección Técnica de Vehículos.

- Emisiones dedicadas a la inspección Técnica de Vehículos.

- Emisiones dedicadas a la inspección Técnica de Vehículos.

- Definir especificaciones técnicas e indicar las para realizar transformaciones operativas y nuevas instalaciones en los vehículos teniendo en cuenta las necesidades legales.	- Definir especificaciones técnicas e indicar las para realizar transformaciones operativas y nuevas instalaciones en los vehículos teniendo en cuenta las necesidades legales.
- Ayudar y mantenerlos en funcionamiento en todos los sistemas de los vehículos.	- Ayudar y mantenerlos en funcionamiento en todos los sistemas de los vehículos.
- Comprender y aplicar la terminología, métodos y técnicas necesarias para la ejecución del mantenimiento y la logística de calidad a él.	- Comprender y aplicar la terminología, métodos y técnicas necesarias para la ejecución del mantenimiento y la logística de calidad a él.
- Analizar las medidas y medios de seguridad que ofician en los talleres comprendiendo su alcance y efecto sobre la salud personal, colectiva y ambiental, con el fin de mejorar las condiciones de trabajo y reducir el riesgo de accidentes.	- Analizar las medidas y medios de seguridad que ofician en los talleres comprendiendo su alcance y efecto sobre la salud personal, colectiva y ambiental, con el fin de mejorar las condiciones de trabajo y reducir el riesgo de accidentes.
- Comprender el marco legal, sociológico y organizativo de la medida y coordinar la actividad de mantenimiento, identificando sus derechos y obligaciones de acuerdo con las normas y legislación de los países y estableciendo la correspondencia entre las procedimientos establecidos y de actuar con eficacia el sector de mantenimiento de vehículos y la evolución y adaptación de las capacidades profesionales a los cambios tecnológicos y organizativos en la medida de acuerdo con las normas y legislación de los países y establecidos.	- Comprender el marco legal, sociológico y organizativo de la medida y coordinar la actividad de mantenimiento, identificando sus derechos y obligaciones de acuerdo con las normas y legislación de los países y estableciendo la correspondencia entre las procedimientos establecidos y de actuar con eficacia el sector de mantenimiento de vehículos y la evolución y adaptación de las capacidades profesionales a los cambios tecnológicos y organizativos en la medida de acuerdo con las normas y legislación de los países y establecidos.
- Utilizar la información técnica que se le pide y que se le presentan en los manuales del taller.	- Utilizar la información técnica que se le pide y que se le presentan en los manuales del taller.
- Desarrollar estrategias que le permitan participar en cualquier puesto de comunicación con los demás áreas de la empresa y con clientes y proveedores.	- Desarrollar estrategias que le permitan participar en cualquier puesto de comunicación con los demás áreas de la empresa y con clientes y proveedores.
- Ayudar, asistir y en su caso, generar documentación técnica imprimible en la formación y adiestramiento de los profesionales a su cargo.	- Ayudar, asistir y en su caso, generar documentación técnica imprimible en la formación y adiestramiento de los profesionales a su cargo.
- Difundir las técnicas de vibración, detección y elaboración de impresos.	- Difundir las técnicas de vibración, detección y elaboración de impresos.
- Coordinar con la normativa los diferentes medios que se generan en el mantenimiento de vehículos.	- Coordinar con la normativa los diferentes medios que se generan en el mantenimiento de vehículos.
3.2 Entorno funcional y tecnológico.	
3.3 Entorno productivo en Castilla y León.	
Es figura profesional que ubica fundamentalmente en las industrias automovilísticas de producción, gestión del mantenimiento y diagnóstico de aerotaxis. Las Normas y conocimientos tecnológicos abarcan los campos de:	Es figura profesional que ubica fundamentalmente en las industrias automovilísticas de producción, gestión del mantenimiento y diagnóstico de aerotaxis. Las Normas y conocimientos tecnológicos abarcan los campos de:
- Electrónica y mecatrónica.	- Electrónica y mecatrónica.
- Mecánica y robótica.	- Mecánica y robótica.
- Los materiales, formas de trabajo y tratamientos.	- Los materiales, formas de trabajo y tratamientos.
3.4 Entorno profesional en Castilla y León.	
El sector de automoción en Castilla y León está formado por tres tipos de empresas: fabricantes de vehículos, fabricantes de componentes y empresas de reparación. Estas empresas producen o no uno de los más complicados e innovadores y problemáticos a la mayor extensión económica y socialmente. La cifra de población activa en el sector es de unos 40.000 personas entre empleados fijos y temporales, lo que supone el 25% de los empleos en la industria en la región.	El sector de automoción en Castilla y León está formado por tres tipos de empresas: fabricantes de vehículos, fabricantes de componentes y empresas de reparación. Estas empresas producen o no uno de los más complicados e innovadores y problemáticos a la mayor extensión económica y socialmente. La cifra de población activa en el sector es de unos 40.000 personas entre empleados fijos y temporales, lo que supone el 25% de los empleos en la industria en la región.
3.5 Entorno profesional en Castilla y León.	
La industria de automoción representa un aportación económica del 30% de los ingresos de la industria regional y alcanza el 55% de la actividad económica en la provincia para la Comunidad de Castilla y León por su implicación en el empleo y en la economía y que siendo así es demandada por la mejor parte de la región.	La industria de automoción representa un aportación económica del 30% de los ingresos de la industria regional y alcanza el 55% de la actividad económica en la provincia para la Comunidad de Castilla y León por su implicación en el empleo y en la economía y que siendo así es demandada por la mejor parte de la región.
3.6 Módulo profesional 1: sistemas eléctricos de seguridad y de confortabilidad.	
3.7 Módulo profesional 2: sistemas de evaluación.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CAPACIDADES TÉRMINALES	
1.1 Analizar y aplicar técnicas de diagnóstico.	1. Dedicar las horas de diagnóstico que componen la asignatura a la localización de averías, malfuncionamiento de sistemas y maltrato de los sistemas de mecanismos.
- Analizar las causas de avería y de maltrato del sistema de mecanismos.	- Realizar un análisis de sistema del problema, consiguiendo ensimillar de una forma precisa la avería, mediante una separación entre el nicho y la aplicación.
- Describir la operación del sistema de mecanismos.	- Describir la operación del sistema de mecanismos, mediante la descripción de los componentes y elementos que componen el sistema.
- Analizar el problema planteado, utilizando técnicas para ordenar la información y averiguar las causas: análisis de problemas, diagramas de flujo, análisis de patrones y tiempo y espacio.	- Analizar el problema planteado, utilizando técnicas para ordenar la información y averiguar las causas: análisis de problemas, diagramas de flujo, análisis de patrones y tiempo y espacio.
- Dedicar horas de trabajo para resolver el problema.	- Dedicar horas de trabajo para resolver el problema.
- Añadir al análisis sistemático de problemas a los sistemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y informáticos y mecanismos de los vehículos.	- Añadir al análisis sistemático de problemas a los sistemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y informáticos y mecanismos de los vehículos.
1.2 Analizar los sistemas eléctricos de seguridad y de confortabilidad del vehículo.	Para la elaboración de los sistemas utilizados en la industria automotriz moderna.
- Analizar las causas de avería y de maltrato del sistema de mecanismos.	- Estudiar el sistema de mecanismos que se aplica en cada sistema, dando documentación técnica y el apartado de la forma de redacción.
- Describir la operación del sistema de mecanismos.	- Describir la operación del sistema de mecanismos.
- Analizar el problema planteado, utilizando técnicas para ordenar el sistema.	- Describir el funcionamiento de cada uno de los componentes y elementos del sistema explicando las interacciones.
- Dedicar horas de trabajo para resolver el problema.	- Dedicar horas de trabajo para resolver el problema.
- Añadir al análisis sistemático de problemas a los sistemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y informáticos y mecanismos de los vehículos.	- Añadir al análisis sistemático de problemas a los sistemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y informáticos y mecanismos de los vehículos.
3. CURRÍCULO	
OBJETIVOS GENERALES DEL CURRÍCULO	
- Conocer y analizar sistemas del vehículo, con objeto de determinar averías, utilizando técnicas de diagnóstico y proporcionando soluciones para la reparación de las mismas.	- Conocer y analizar sistemas del vehículo, con objeto de determinar averías, utilizando técnicas de diagnóstico y proporcionando soluciones para la reparación de las mismas.
- Utilizar de forma adecuada los equipos de diagnóstico y control, utilizados para la atención de averías de los vehículos.	- Utilizar de forma adecuada los equipos de diagnóstico y control, utilizados para la atención de averías de los vehículos.
- Interpretar la información técnica asociada a uno o varios sistemas de los vehículos.	- Interpretar la información técnica asociada a uno o varios sistemas de los vehículos.
- Analizar los procesos de mantenimiento de vehículos, en las distintas áreas y ser capaz de aplicarlos.	- Analizar los procesos de mantenimiento de vehículos, en las distintas áreas y ser capaz de aplicarlos.
3.8 Módulo profesional 3: sistemas de evaluación.	
- Diagnosticar las posibles averías.	- En respuesta a las necesidades que impide que el diagnóstico de averías en los sistemas eléctricos y

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CAPACIDADES TERMINALES	<p>O. TABL. 03 Dibujar de memoria los sistemas de control y comando del vehículo.</p> <p>Presentar en el informe de trabajo los sistemas eléctricos, electrónicos, digitales y de control que se han estudiado y su descripción.</p> <p>Aplicar los sistemas de control y comando en el diseño de un sistema.</p>
1.4. Aplicar las técnicas inherentes al diseño de los procedimientos de mantenimiento, diseño y desarrollo de sistemas de control y comando.	<p>En desarrollo de procedimientos de mantenimiento, diseño y desarrollo de sistemas de control y comando.</p> <p>Realizar operaciones de diseño, montaje, integración y prueba de sistemas de control y comando.</p> <p>Realizar la verificación de los distintos planteamientos de diseño y desarrollo.</p> <p>Realizar las tablas en función de los sistemas de control y comando en el diseño de los sistemas de control y comando.</p> <p>Realizar el desarrollo de la norma de diseño en los puntos establecidos para obtener valores concretos.</p> <p>Comparar que las unidades de control y control electrónico cumplen especificaciones del fabricante.</p> <p>Realizar la funcionalidad requerida por el circuito mediante las operaciones necesarias.</p> <p>Diseñar los sistemas de control y comando.</p> <p>Aplicar las técnicas de diseño y medios así como las de seguridad personal y medioambiental empleadas durante el proceso de trabajo.</p>
CON TENDIOS (Duración: 224 horas)	
1. Sistemas eléctricos del vehículo:	<p>Ejecución y realización de distintos sistemas eléctricos del vehículo (encendido, sistemas de alarma, mandos).</p> <p>Componentes específicos del vehículo (encendido, sistemas de alarma, mandos, etc.).</p> <p>Clasificación de los sistemas eléctricos del vehículo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Circuito de encendido y punto de partida. - Circuito de protección de los circuitos de baterías. (...). <p>Intervención de los sistemas eléctricos del vehículo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Funcionamiento y características de los bancos de ángulos y control. - Control de la velocidad. <p>Obtención y representación de curvas caracterizadas.</p>
2. Sistemas electrónicos del vehículo:	<p>Interpretación de la información suministrada por el fabrico.</p> <p>Procesamiento de la información, manejo y almacenamiento.</p> <p>Ejecución e instalación de los sistemas eléctricos del vehículo (excepto los incluidos en otros módulos profesionales).</p> <p>Componentes específicos de los sistemas eléctricos del vehículo (excepto los incluidos en otros módulos profesionales).</p> <p>Sistemas de control de datos e información (multiplexo, multimedia, teléfono, sonido, etc.)</p> <p>Uso y manejo de los sistemas de autodiagnóstico. Extracción e interpretación de datos de las centrales eléctricas.</p>

3.2.1 Modelos predictivos y sus sistemas de apoyo

Asociado a la unidad de competencia 1: organizar, planificar y coordinar el entorno laboral.

100

- 8 -

100

ESTADO DE SÃO PAULO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CAPACIDADES TÉCNICAS	<p>De acuerdo con las necesidades de los trabajos, efectuar las reparaciones y mantenimientos que se requieren en el vehículo, utilizando los equipos, herramientas y materiales específicos y medios requeridos.</p>
3.5.3.5. Analizar el comportamiento del motor, comprendiendo las características obtenidas mediante pruebas con el motor detenido y por el sistema de arranque y de funcionamiento.	<p>- Realizar los análisis de los datos presentados en la tónica de medida en los puntos adecuados para obtener los valores más apropiados.</p> <p>- Realizar los sistemas de control y ajustarlos para obtener una correcta ejecución de las órdenes.</p> <p>- Comprobar que el rendimiento y control eléctrico cumplen las especificaciones del fabricante.</p> <p>- Realizar los sistemas de seguridad lógica de las otras operaciones, explicando las posibles interacciones con los sistemas del vehículo.</p> <p>- Las operaciones necesarias resultan de la inspección y análisis de los sistemas de control y de la calificación previa al trabajo.</p> <p>- Ajustar las normas de los equipos y medios así como las de seguridad personal y independientemente del procedimiento de trabajo.</p> <p>- Describir los elementos que componen un banco de pruebas de motor y explicar las funciones de los mismos.</p> <p>- Explicar las principales características de un motor, representándolas gráficamente.</p> <p>- Ensayar las curvas de potencia y de par en función de la velocidad, observando un motor cuando se realiza una curva de potencia y de par a pedales purobas de mando y la modificación de los parámetros de funcionamiento.</p> <p>- En sucesivas pruebas que implican cambios de mando de los sistemas auxiliares y/o generación, alimentación, enfriamiento, etc., describir el efecto que tienen en el rendimiento del motor.</p> <p>- Estudiar el conocimiento del motor a los sistemas auxiliares y/o generación, alimentación, enfriamiento, etc., indicando el motor hasta que los diferentes parámetros aportados a la función de los sistemas establecidos.</p> <p>- Estudiar el efecto que tienen en el rendimiento del motor al modificar los sistemas auxiliares y/o generación, alimentación, enfriamiento, etc., interpretando los datos obtenidos.</p> <p>- Estudiar las causas de alteración del rendimiento del motor según las especificaciones del fabricante.</p> <p>- Realizar las modificaciones en los parámetros de los sistemas auxiliares y/o generación, alimentación, enfriamiento, etc., para mejorar el rendimiento del motor.</p> <p>- Realizar las modificaciones en los parámetros de los sistemas auxiliares y/o generación, alimentación, enfriamiento, etc., para mejorar el rendimiento del motor.</p> <p>- Realizar las modificaciones en los parámetros de los sistemas auxiliares y/o generación, alimentación, enfriamiento, etc., para mejorar el rendimiento del motor.</p> <p>- Realizar las modificaciones en los parámetros de los sistemas auxiliares y/o generación, alimentación, enfriamiento, etc., para mejorar el rendimiento del motor.</p>
CONTENIDOS Duración: (90 horas)	
1. Motor de 4 tiempos con arranque de vruel (manual y a imán).	<p>1. Teorías de mecanizado con arranque de vruel (manual y a imán).</p>
2. Motor de 4 tiempos de ciclo Otto Diesel.	<p>2. Componentes y principio de las unidades con engranajes de vruel. Coordinación y manejo de las herramientas y útiles empleados en el mecanizado.</p> <p>3. Motor de 4 tiempos de ciclo Otto.</p> <p>4. Motor de 4 tiempos de ciclo Diesel:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Temperatura. - Clasificación de los motores atendiendo a su constitución y funcionamiento. - Elementos que constituyen las máquinas y su funcionamiento. - Proceso de desmonje, montaje y reparación. - Reparación que tiene que hacer en el montaje yfuncionamiento de los motores (puesta a punto de la distribución, pines de desplazamiento, rodamientos de cilindro, etc.). - Tipos de diagnóstico (medios y procedimientos) para detectar el problema de adasado.
3. Sistemas de refrigeración y lubricación.	<p>5. Características y funcionamiento de los elementos comunes a todos, eléctricos y programados.</p> <p>6. Sistema de enfriamiento y lubricación.</p> <p>7. Características y funcionamiento de los sistemas propietarios, de refrigeración, aceites.</p> <p>8. Elementos que constituyen las máquinas y su funcionamiento.</p> <p>9. Proceso de desmontaje, montaje y reparación.</p> <p>10. Reparación que tiene que hacer en el montaje yfuncionamiento de los motores (puesta a punto de la distribución, pines de desplazamiento, rodamientos de cilindro, etc.).</p> <p>11. Tipos de diagnóstico (medios y procedimientos) para detectar el problema de adasado.</p> <p>12. Sistema de enfriamiento y lubricación.</p> <p>13. Características y funcionamiento de los elementos comunes a todos, eléctricos y programados.</p> <p>14. Sistema de enfriamiento y lubricación.</p>

CAPACIDADES TERMINALES		CÍTERIOS DE EVALUACIÓN
moderadamente establecidas.		
5.3 Describir y aplicar las técnicas inherentes a los procesos de elaboración en la preparación de los componentes de la carrocería de un vehículo para su posterior utilización en la reparación de accidentes y/o transformaciones.	<ul style="list-style-type: none"> - Excluir las distintas técnicas utilizadas en aerograbado y rotulación (proyección, frío/frio), y los equipos y útiles empleados en la personalización del vehículo. - Excluir los procedimientos utilizados para realizar sobreestampados, fosforitos y con volantes, fresas y utilización de moldes. - Utilizar espesores no necesarios para llevarlos a cabo. - En caso de rotulación y pintura para plasmar sobre el vehículo. 	<p>7. Procesos de técnicas de personalización:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aerograbado y rotulación. - Técnicas (fresas, sombreado, drenado). - Pintación. - Añadición.
		<p>8. Narrar las reglas y salidas laborales a las oceñas de preparación y embellecimiento de superficies.</p>
		<p>3.6.3. Módulo profesional 6: evaluación de resultados</p> <p>Aplicar las técnicas de competencia 2: organizar, planificar y controlar los procesos de impresión de carrocería, bastidor, cabinas y equipos, así como los transformadores apropiados.</p>
CAPACIDADES TERMINALES		CÍTERIOS DE EVALUACIÓN
moderadamente establecidas.		
5.4 Analizar los procesos de preparación de los componentes de la carrocería de un vehículo para su posterior utilización en la reparación de accidentes y/o transformaciones.	<ul style="list-style-type: none"> - Excluir las procedimientos de elaboración de los componentes de la carrocería en su elaboración y su utilización directa. - Excluir el uso de procedimientos de elaboración de los componentes de la carrocería en su elaboración y su utilización directa. - Excluir el tipo de pintura del vehículo (monopropósito, bicomponente y otros efectos de acabados) y el tipo de rodillo que se utiliza para su aplicación. - Excluir el tipo de rodillo que se utiliza para su aplicación. - Excluir el tipo de rodillo que se utiliza para su aplicación. - Realizar la mezcla de los procedimientos de elaboración de la carrocería de acuerdo con la documentación técnica del fabricante dentro de las normas de seguridad y salud ocupacional. - Realizar la mezcla de los procedimientos de elaboración de la carrocería de acuerdo con la documentación técnica del fabricante dentro de las normas de seguridad y salud ocupacional. - Realizar la mezcla de los procedimientos de elaboración de la carrocería de acuerdo con la documentación técnica del fabricante dentro de las normas de seguridad y salud ocupacional. - Realizar la mezcla de los procedimientos de elaboración de la carrocería de acuerdo con la documentación técnica del fabricante dentro de las normas de seguridad y salud ocupacional. 	<p>6.1. Analizar la constitución de la carrocería, cabinas y equipos, relacionando los diferentes componentes de la carrocería con sus respectivas funciones y su relación entre sí.</p> <p>6.2. Identificar los distintos tipos de molduras, indicando las particularidades de cada tipo y los procedimientos de elaboración y su utilización.</p> <p>6.3. Analizar las decoraciones, similitudes o rasgos que puede tener la carrocería de acuerdo con la documentación técnica del fabricante dentro de las normas de seguridad y salud ocupacional.</p> <p>6.4. Aplicar las técnicas inherentes al desarrollo de los procedimientos de elaboración de la carrocería de acuerdo con la documentación técnica del fabricante dentro de las normas de seguridad y salud ocupacional.</p>
		<p>CONTENIDOS (Duración: 160 horas)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimientos de pintado y barnizado: <ul style="list-style-type: none"> - Pintado en polvo, catáforosis, baños de imersion, etc. - Área adhesiva y masilla de protección. - Protección de Europa huertos, ollas líquidas. - Adhesión de plásticos y barnizos. 2. Procedimientos anticorrosión en operación: <ul style="list-style-type: none"> - Electrotratamiento. - Procedimientos de protección de cueros huertos. - Área adhesiva y protección de plástico. 3. Procedimientos de remate: <ul style="list-style-type: none"> - Productos. - Técnicas. 4. Procedimientos de calidad y embellecimiento: <ul style="list-style-type: none"> - Características de productos utilizados en la elaboración de superficies. - Procedimientos de aplicación de maletas e imprimaciones (PVC). - Procedimientos de lijado. - Técnicas de aplicación de barnices, masillas y otros efectos de acabado. 5. Comprobación de calidad: <ul style="list-style-type: none"> - Características de barnices, pinturas y lacas. - Medidas para determinar defectos en la carrocería. 6. Mantenimiento de las superficies pintadas: <ul style="list-style-type: none"> - Tratamientos de defensa de la carrocería. - Tratamientos de eliminación de manchas en la carrocería. - Eliminación de manchas y descoloración en la carrocería.

CONTENIDOS (Duración: 110 horas)

1. Procedimientos de fabricación y ensamblaje de los distintos componentes de la carrocería:
 - Componentes de la carrocería y de las materiales empleados en la elaboración de las carrocerías.
 - Transformación de materiales y componentes utilizados en la elaboración de los componentes de la carrocería.
- Bloqueo de los materiales en función de la ubicación de los componentes.

3. Estudio de métodos:

- Concepto y el uso del método
- Tipos de estudio de los sistemas
- Métodos de trabajo y movimientos.
- Tipos de sistemas de información y su implantación.
- Aplicación de la teoría de la anterior a la organización de las áreas de recepción y reclamos.

4. Políticas de almacenamiento y control de almacén:

- Tipos de almacén y organización física del mismo.
- Normas para la codificación de mercancías y artículos de distribución.
- Punto y forma de elaboración de las mercancías.
- Criterios de almacenamiento.

5. Determinación y gestión de inventarios:

- La gestión de stock es como medio para lograr costes:
- Punto de pedido óptimo.
- Tipos de inventario y factores que deben tener en cuenta en la gestión de los mismos.
- Diferentes modelos de sistemas de Inventarios.
- Sistemas de gestión de Inventarios.

6. Documentación técnica del mantenimiento preventivo y programado:

- Documentación técnica del mantenimiento preventivo y programado que se debe realizar - estación del taller, frecuencia y duración.
- Documentación técnica del mantenimiento preventivo y programado que interviene en el mantenimiento preventivo del vehículo.
- Manifiesto y utilización de archivos históricos.
- Programación y realización del plan de mantenimiento.

7. Calidad:

- Concepto de calidad. Clasificación.
- Clasificación de calidad. Clasificación de calidad.
- Clasificación de los niveles de calidad. Límites aceptables de calidad.
- Descripción de las necesidades de calidad. Técnicas de análisis y mejora de calidad.
- Procesos fisiológicos de tales susceptibles de mejora.
- Procedimientos de manejo de la calidad.
- Sistemas de revisión de los distintos procesos y procedimientos tradicionales a cargo en el taller.

8. Clasificación de los residuos:

- Tipos de residuos generados en un taller de electromecánica y decoración.
- Estudio de la toxicidad y impacto ambiental de los residuos generados en un taller de decoración y/o electromecánica.
- Seguridad mediambiental:

- Normativa sobre residuos y control medioambiental y la gestión de residuos de los establecimientos de talleres de automoción.
- Tipos de residuos implicados en la actividad administrativa de taller seleccionar, almacenar y transportar residuos.
- Códigos generados por la gestión de residuos y beneficios obtenidos.

10. Paquetes informáticos de gestión de salines:

- Elementos del software. Características. Configuración.
- Sistemas multimedia. Características. Configuración.
- Bases de datos.
- Software comercial de gestión de salines.
- Elementos que maneja un paquete informático de gestión de salines.
- Intercambio de información entre los sistemas informáticos básicos.
- Tablas de utilización de tablas y páginas web utilizadas en las mismas.
- Realización de PRM/Reservados de reparación.

3.2.3 Módulo profesional B: administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa o taller.

- Asociarse a la entidad de competencia 4 - realizar la administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa o taller.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CAPÍTULOS/TERMINOS	Especificación del grado de responsabilidad legal de los profesionales, según las diferentes formas en que se realizan las funciones más mínimas exigidas para la consecución de la empresa, según el desarrollo de las funciones de los órganos de gobierno establecidos legalmente para la empresa.
6.1 Análisis de las diferentes formas jurídicas que existen para la constitución de una empresa, así como las más adecuadas en función de la actividad económica y los recursos disponibles	Descripción de las diferentes formas jurídicas identificadas.
6.2 Evaluar las diferentes formas jurídicas para la constitución de una empresa, así como las más adecuadas en función de la actividad económica y los recursos disponibles	Descripción de las diferentes formas jurídicas identificadas.
6.3 Analizar las diferentes formas jurídicas que existen para el desarrollo de la actividad económica de una pequeña empresa.	Identificación de las principales ventajas que ofrecen en la empresa.
6.4 Definir las obligaciones mercantiles y fiscales que una empresa tiene para desarrollar su actividad económica regularmente.	Identificación de los principales indicadores que afectan al tráfico de la empresa y los derechos sobre el catálogo fiscal correspondiente a una empresa individual o colectiva en función de una alta tasa productiva, contraria o de servicios de media.
6.5 Analizar las diferencias de relación con los clientes, proveedores y servicios exteriores en función de la actividad.	Ajustar el catálogo fiscal a la normativa vigente.
6.6 Clasificación de los residuos:	Definir el criterio que se aplica para la clasificación de los residuos.
6.7 Estudio de la toxicidad y impacto ambiental de los residuos generados en un taller de decoración y/o electromecánica.	Protección del medio ambiente.
9. Seguridad mediambiental:	Detallar las medidas más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto.
10. Paquetes informáticos de gestión de salines:	Explicar los principios básicos del "menúizado".

- El proyecto deberá incluir:

- Justificación de la localización y la estructura organizativa.

- Avales de la normativa legal aplicable.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CAPACIDADES TERMINALES		CRITERIOS DE EVALUACIÓN
		9.2	9.3	
CONTENIDOS (duración 65 horas)				
1. La empresa y su entorno:				
- Conocer el entorno económico de la empresa.		- Describir las propiedades y usos de los tipos y los equipos más comunes de protección personal.		
- Localización, situación y dirección legal de la empresa.		- Evuocar las diferentes tipos de sistemas para la extracción de monóxido, describiendo las principales características y finalidad de los mismos.		
2. Forma jurídica de la empresa:		- Describir las características y finalidad de los sistemas para indicar lugares de trabajo y/o lugares de almacenamiento de riesgo.		
- El empresario individual.		- Aclarar el concepto de incidente en lo que respecta a la utilización de equipos de protección individual y/o equipos de seguridad y protección.		
- Sociedades.		- Determinar las especificaciones de los medios y equipos de seguridad y protección.		
3. Gestión del contrato de una empresa:		- Elaborar una documentación técnica en la que alegre la utilización de equipos de seguridad y/o equipos de protección individual y/o equipos de protección.		
- Relación con organismos oficiales.		- Aclarar un cierto número de aspectos básicos en los que tipológicamente se pone en peligro la salud y la vida de los trabajadores en el sector de producción al darse:		
- Trámites de contratación.		- Identificar las causas de riesgo y las medidas que habrían evitado el accidente.		
- Aclarar la situación de la empresa al exterior.		- A partir de un cierto número de aspectos básicos en los que tipológicamente se pone en peligro la salud y la vida de los trabajadores en el sector de producción al darse:		
4. Gestión de personal:		- Identificar las causas de riesgo y las medidas que habrían evitado el accidente.		
- Convenio de trabajo.		- Aclarar las responsabilidades de los trabajadores y de la empresa en el sector de mantenimiento de vehículos.		
- Diferencias entre contrato laboral y contrato libreto.		- Evaluar las responsabilidades de los trabajadores y de la empresa en el sector de mantenimiento de vehículos.		
- Seguros Sociales.		- Conocer las responsabilidades de los trabajadores y de la empresa en el sector de mantenimiento de vehículos.		
5. Gestión administrativa:		- Identificar las causas de riesgo y las medidas que habrían evitado el accidente.		
- Documentación administrativa.		- Analizar y evaluar causas de accidentes en el sector de mantenimiento de vehículos.		
- Información y difusión de la actividad.		- Evitar las causas de riesgo y las medidas que habrían evitado el accidente.		
6. Gestión comercial:		- Identificar las causas de riesgo y las medidas que habrían evitado el accidente.		
- Elementos básicos de la comercialización.		- Analizar y evaluar causas de riesgo y las medidas que habrían evitado el accidente.		
- Técnicas de venta y negociación.		- Evitar las causas de riesgo y las medidas que habrían evitado el accidente.		
- Atención al cliente.		- Evitar las causas de riesgo y las medidas que habrían evitado el accidente.		
7. Obligaciones fiscales:		- Evitar las causas de riesgo y las medidas que habrían evitado el accidente.		
- Cálculo fiscal.		- Reducir las causas de riesgo y las medidas que habrían evitado el accidente.		
- Impuestos y retribuciones que afectan a la actividad de la empresa.		- Mejorar las causas de riesgo y las medidas que habrían evitado el accidente.		
8. Proyecto empresarial.		- Mejorar las causas de riesgo y las medidas que habrían evitado el accidente.		
9.1. Anular la normativa vigente sobre el sector de mantenimiento de vehículos.		- Mejorar las causas de riesgo y las medidas que habrían evitado el accidente.		
9.2. Mantenimiento profesional o transversal; seguridad en el mantenimiento de vehículos.		- Mejorar las causas de riesgo y las medidas que habrían evitado el accidente.		
CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	9.1	9.2	9.3
CONTENIDOS (duración 65 horas)				
1. Anular la normativa vigente sobre el sector de mantenimiento de vehículos.		- Identificar los derechos y los deberes más relevantes del empleado y de la empresa en materia de seguridad e higiene.		
2. Projecto empresarial.		- Aclarar el concepto de trabajo en equipo y el rol que el trabajo en equipo tiene en el desarrollo del mantenimiento de vehículos.		
3. 3.2. Mantenimiento profesional o transversal; relaciones en el entorno de trabajo.		- Relacionar la normativa sobre seguridad e higiene en el trabajo con la normativa sobre salud y bienestar en el trabajo.		
4. 4. Situaciones de emergencia.		- Relacionar la normativa sobre salud y bienestar en el trabajo con la normativa sobre salud y bienestar en el trabajo.		
5. 5. Medidas preventivas.		- Relacionar la normativa sobre salud y bienestar en el trabajo con la normativa sobre salud y bienestar en el trabajo.		
6. 6. Gestión de la información.		- Relacionar la normativa sobre salud y bienestar en el trabajo con la normativa sobre salud y bienestar en el trabajo.		
7. 7. Gestión de la documentación.		- Relacionar la normativa sobre salud y bienestar en el trabajo con la normativa sobre salud y bienestar en el trabajo.		
8. 8. Gestión de la documentación.		- Relacionar la normativa sobre salud y bienestar en el trabajo con la normativa sobre salud y bienestar en el trabajo.		
9. 9. Gestión de la documentación.		- Relacionar la normativa sobre salud y bienestar en el trabajo con la normativa sobre salud y bienestar en el trabajo.		
10. 10. Gestión de la documentación.		- Relacionar la normativa sobre salud y bienestar en el trabajo con la normativa sobre salud y bienestar en el trabajo.		

CAPACIDADES TERMINALES	CONTENIDOS DE EVALUACIÓN	
	3. S	4. E
10.1 Utilizar efectivamente las técnicas de comunicación utilizadas en un entorno laboral para establecer y enviar instrucciones y mensajes escritos, dirigidos a personas, equipos, sistemas y/o unidades.	<p>Identificar el tipo de comunicación utilizada en un entorno laboral y las distintas estrategias utilizadas para conseguir una buena comunicación.</p> <p>Clasificar y caracterizar las distintas etapas de un proceso comunicativo.</p> <p>Diseñar una buena comunicación para conseguir un menor riesgo de error en su transmisión.</p> <p>Desarrollar las habilidades productivas en el desarrollo de un mensaje en el que existe dependencia entre el emisor y el receptor.</p> <p>Analizar y valorar las referencias que dificultan la comprensión de un mensaje.</p>	5. C
10.2 Alentar los conflictos que se originen en el entorno de su trabajo, mediante la negociación y la consecución de la resolución de los mismos, en el marco del principio de la "ganancia ganadora".	<p>Difinir el concepto y el elemento de la negociación.</p> <p>Identificar los tipos a los comportamientos posibles en una situación de negociación y sus implicaciones.</p> <p>Analizar las estrategias de negociación relacionadas con las situaciones más habituales de negociación.</p> <p>Identificar el método para prever la negociación teniendo en cuenta las fases de mögida y el resultado final.</p>	6. L
10.3 Tomar decisiones, comprendiendo las implicaciones que surgen de las diferentes alternativas de solución, basadas en la evaluación de los criterios y criterios de valor y resolviendo el conflicto, cerrándose en momentos, aquellos aspectos que se padean.	<p>Identificar y clasificar las posibles tipos de decisiones que se pueden utilizar ante una situación problemática.</p> <p>Analizar las decisiones en las que se necesita tomar una decisión y elegir la más adecuada.</p> <p>Aplicar el método de obtención de una solución o respuesta a la problemática.</p> <p>Tener en cuenta las opiniones de los demás, aunque sean contrarias a las propias.</p>	3.2.1
10.4 Ejercer el liderazgo de una manera efectiva en el marco de sus competencias profesionales adquiridas en el desarrollo de las situaciones más apropiadas en cada situación.	<p>Relacionar los estilos de liderazgo con diferentes situaciones ante las que puede encontrarse el líder.</p> <p>Estar al pie de competencias y límites de mando intermedio en la organización.</p>	11.1
10.5 Conducir, motivar y/o implicar en el desarrollo de las actividades de trabajo en la colaboración de los participantes.	<p>Enumarar las ventajas del equipo de trabajo tanto al nivel individual como al nivel de grupo.</p> <p>Diferenciar las diferencias entre el orden de jerarquía y coordinación de una red.</p> <p>Demarcar las diferencias entre los roles y funciones de las personas.</p> <p>Describir las estrategias de los participantes en el desarrollo de las actividades de trabajo.</p> <p>Identificar las diferencias entre el desarrollo y funcionamiento de grupos.</p> <p>Describir la característica de las técnicas más relevantes.</p>	11.2
10.6 Impulsar el proceso de implicación en su entorno laboral trabajando la motivación en el ambiente de trabajo y el compromiso entre las personas con los objetivos de la empresa.	<p>Definir la motivación en el entorno laboral.</p> <p>Explorar las grandes bases de la motivación.</p> <p>Analizar las técnicas de motivación aplicables en el entorno laboral.</p> <p>En casos similares, seleccionar y aplicar técnicas de motivación adecuadas a cada situación.</p>	11.3
CONTENIDOS Evaluación del hosting		
1. La comunicación en la empresa:		11.4
- Productividad de los recursos en los sistemas de información y los sistemas de los integrantes de los miembros de un equipo.		
- Comunicación de los sistemas de información y la cooperación de unos sistemas a los otros.		
- Tipos de comunicación: canal asincrónico, formal/informal, sincrónico/asincrónico/centralizado.		
- Etapas de un proceso de comunicación: emisor, transmisor, receptor, canal, destinatario.		
- Roles de comunicación: emisor y mediador.		
- Reacciones positivas negativas: la reacción de la persona, la reacción de la cultura, la reacción de la situación.		
- La comunicación generadora de competencias. Comunicación como fuente de crecimiento.		
2. La comunicación en la empresa:		11.5
- Concepto de demanda.		
- Esfuerzo de influencia.		

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
		CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
11.6 Interpretar los datos de la estructura socioeconómica, analizar las posibilidades y las alternativas para mejorarlas y las consecuencias de sus variaciones.	- Identificar las variables estatísticas, seguir el ritmo, productividad, tecnologías) y dejar en el mantenimiento de vehículos. - Diferenciar las posibilidades y metas de la población, así como las preferencias y obligaciones relativas a la Seguridad Social. - A partir de las informaciones económicas de los datos generales, elaborar las principales magnitudes y analizar las relaciones existentes entre ellas.	Datos Técnicos Industria y su utilización en el mantenimiento de vehículos	- Realizar cálculos de depósitos y representarlos con la realidad alfabética para poder ser interpretados sin contradicciones. - Utilizar el formato, las fórmulas normalizadas y la tabla adecuada en las representaciones de datos y sus errores. En la representación del dato dando las vueltas necesarias para que sea correspondiente a la interpretación, así como las operaciones de conteo, seción o resta auxiliar necesaria para obtener la correspondencia de medida y actualización del logro representado aplicando la Conocer la representación de los diferentes tipos de unión y su representación gráfica normalizada.
11.7 Analizar la organización y la situación económica de una empresa tipo del sector, indicando las relaciones existentes entre ellas.	A partir de la memoria económico de una empresa.	- Realizar cálculos de representación de elementos normalizados, elementos modelados y organizados, redondeando los signos de medición, transmitiendo superficies y las tolerancias dimensionales en los procesos de usar y tener piezas tanto en la representación de planos como en la representación de la producción.	
11.8 Interpretar las variables económicas más relevantes que intervienen en la misma.	- Calcular e interpretar las ratios básicas (autonomía financiera, solvencia, ganancia y flujo de efectivo) que determinan la situación financiera de la empresa.	- Realizar la representación de los círculos y embolados de circulación que regule el funcionamiento del automóvil.	
12.1 Explicar las áreas funcionales de una empresa tipo del sector, indicando las relaciones existentes entre ellas.	A partir de la memoria económico de una empresa.	- Realizar cálculos matemáticos sencillos en proyección plana y en perspectiva por métodos tradicionales y conocimientos informáticos.	
12.2 Analizar la situación económica de una empresa del sector, interpretando los datos que determinan la situación.	- Aclarar las necesidades de la empresa.	- Realizar correctamente planos de conjunto y despiece en los diferentes soportes en el dibujo y en la perspectiva.	
12.3 Comparar las técnicas de mercadotecnia que utilizan las empresas para obtener las ventas y las estrategias de marketing.	- Utilizar la información que se obtiene de los datos de ventas para establecer la venta en el automóvil.	- Utilizar los datos de consumo de los materiales que hay que utilizar, explicando las partes que la componen y los ángulos que las caracterizan (despliegue de corte, desplazamiento, color y la velocidad de corte).	
12.4 Orientar durante concretamente las compras mediante la elaboración de normas en los trabajos de taller.	- Comprar las apariencias, medidas y requisitos necesarios para la realización de las tareas.	- Realizar los datos tipos de normas, relacionándolos con los patrones usados en el automóvil.	
12.5 Organizar la formación técnica de los trabajadores de taller.	- Organizar la formación técnica de los trabajadores de taller.	- En el oficina a mano, efectuar los cálculos necesarios para seleccionar la veta de taller.	
12.6 Organizar la formación técnica de los trabajadores de protección y protección.	- Organización técnica de los trabajadores de protección y protección.	- Realizar la formación de la "Aprender y trabajar". Y acabados que hay que obtener con las máquinas herramientas universales (torno, cepilladora...).	
12.7 Organizar la formación técnica de los trabajadores de taller.	- Primeras auxilios técnicas generales.	- Efectuar los diferentes procedimientos de medida con calibres mecánicos, comparador, - escalando su andamamiento.	
12.8 Legislar y relacionarse laborales.	- Derecho laboral nacional y comunitario. Normas fundamentales. El Estatuto de los Trabajadores.	- En caso de fallos que impiden realizar mediciones (flechas, angulares, de radios, ...) con difinitivas herramientas adecuadas al tipo de medida que se debe realizar y la precisión requerida. Instaurando de medida de medida según parámetros.	
12.9 Organizar la formación técnica de los trabajadores de taller.	- La norma de trabajo y los salarios.	- Realizar las medidas con la precisión indicada.	
12.10 Organizar la formación técnica de los trabajadores de taller.	- La formación de dirección.	- En caso de fallos que impiden realizar mediciones (flechas, angulares, de radios, ...) con difinitivas herramientas adecuadas al tipo de medida que se debe realizar y la precisión requerida. Instaurando de medida de medida según parámetros.	
12.11 Organizar la formación técnica de los trabajadores de taller.	- La formación de dirección.	- Realizar las medidas con la precisión indicada.	
12.12 Organizar la formación técnica de los trabajadores de taller.	- La formación de dirección.	- Manejar adecuadamente las herramientas necesarias.	
12.13 Organizar la formación técnica de los trabajadores de taller.	- La formación de dirección.	- El acabado final se ajusta a medida y normas dadas en croquis y plano.	
12.14 Organizar durante concretamente las compras.	- La formación de dirección.	- En caso de fallos que impiden realizar mediciones (flechas, angulares, de radios, ...) con difinitivas herramientas adecuadas al tipo de medida que se debe realizar y la precisión requerida. Instaurando de medida de medida según parámetros.	
12.15 Organizar la formación técnica de los trabajadores de taller.	- La formación de dirección.	- Ejecutar las operaciones necesarias de tallado.	
12.16 Organizar la formación técnica de los trabajadores de taller.	- La formación de dirección.	- Montar correctamente las herramientas o útiles necesarios para cada operación.	
12.17 Organizar la formación técnica de los trabajadores de taller.	- La formación de dirección.	- Eliminar las irregularidades dadas en las máquinas.	
12.18 Organizar la formación técnica de los trabajadores de taller.	- La formación de dirección.	- Ejecutar las operaciones necesarias de tallado.	
12.19 Organizar la formación técnica de los trabajadores de taller.	- La formación de dirección.	- Aplicar las normas de uso y seguridad durante los procesos de mecanizado.	
CONTENIDOS (Duración: 65 horas)		CONTENIDOS (Duración: 65 horas)	
1. Dibujo técnico:		1. Dibujo técnico:	
- Normativa sobre normas ISO, DIN.		- Normativa sobre normas ISO, DIN.	
- Proyección espacial que comprende el dibujo técnico.		- Elementos normativizados (flechas, remaches).	
- Sistemas de representación, escalas, secciones, acotación.		- Sistemas de representación, escalas, secciones, acotación.	
2. Diseño asistido por ordenador:		2. Diseño asistido por ordenador:	
-		-	

4. Gestión de almacén de repuestos, productos y materiales.
- Distribución de materiales y productos en almacén. Comprobación de la ejecución de la normativa.
 - Adquisición de materiales. Comprobación de la documentación necesaria para gestionar el aprovisionamiento de repuestos. Seguimiento de pedidos internos y externos.
 - Control de inventarios y existencias. Cumplimiento de la documentación necesaria para gestionar el aprovisionamiento de repuestos. Seguimiento de pedidos internos y externos.
 - Control de inventarios y existencias. Cumplimiento de la documentación del 'stock' mínimo para asegurar el aprovisionamiento.
 - Control de inventarios y existencias. Cumplimiento de la documentación del 'stock' mínimo para asegurar el aprovisionamiento.
 - Control de inventarios y existencias. Cumplimiento de la documentación del 'stock' mínimo para asegurar el aprovisionamiento.
 - Control de inventarios y existencias. Cumplimiento de la documentación del 'stock' mínimo para asegurar el aprovisionamiento.

5. Relaciones en el entorno de trabajo:
- Coordinación armónica de acciones con los miembros del equipo.
 - Comunicación de instrucciones.
 - Comunicación de resultados.

6. Aplicación de medidas de seguridad establecidas:
- Identificación de las fases y características de un proceso.
 - Control de los medios de protección y conocimiento de su correcto y efectivo uso.
 - Valoración de las acciones de riesgo. Aportación de correcciones.

7. Organización de los procesos productivos en un taller de revisión de vehículos:
- Gestión de la información técnica del producto de reparación.
 - Elaboración de la información técnica necesaria de los procesos.
 - Elaboración de las normas y medios necesarios para la ejecución de los procesos.
 - Distribución de los procesos de mantenimiento.

8. Recepción:
- Relaciones con clientes.
 - Elaboración de presupuesto.
 - Elaboración de facturación.

9. Diagnóstico de mantenimiento de vehículos en el área electromecánica en situación real de trabajo:

- Asistencia de ayuda y control utilizados.
- Sistemas de control utilizados.
- Sistema de diagnóstico utilizados.
- Emisión de diagnósticos.
- Reparación y ajuste que se deben realizar.
- Verificación y ajuste que se deben realizar.
- Tiempo empleado.

10. Transformaciones operativas, intervenciones en los procesos productivos y diseño de pequeño taller:

- Elaboración de cronogramas.
- Elaboración de cronogramas.
- Cálculo de costes.
- Cálculo de costes.
- Balance energético.
- Cálculo de costes.
- Cálculo de costes.
- Cálculo de costes.
- Cálculo de costes.
- Normas de uso y seguridad.

11. Diagnóstico de requerimientos de mantenimiento en el área de camiones II en situación real de trabajo:

- Ajustes de motor y control utilizados.
- Duración de ejecución en taller de trabajo en cuenta.
- Control de calidad de los servicios realizados.
- Determinación de las causas de protección e igualación de la superficie de.
- Determinación de los precios sanguíneos.
- Entrada en los prácticos de mantenimiento en las áreas de electromecánica y carrocería.

- 12. Intervenciones en los prácticos de mantenimiento en las áreas de electromecánica y carrocería.
- Ajuste de marcas.
- Intervención en los prácticos para la regulación de las correjas.
- Intervención en los prácticos de transformación o montaje de nuevos coches y accesorios.
- Verificación y control de los prácticos de mantenimiento.

4. ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HORARIA

conforme a lo establecido se organizarán los cursos de acuerdo con la distribución en cuatro cursos de estudio horaria semanal de 90 horas.

Centro de formación:

Módulos profesionales	Duración del currículo profesional	Centro Educativo		Centro de Trabajo
		Cuarto 1º Horas semanales	Cuarto 2º Horas semanales	
Módulo 1: Sistemas eléctricos de seguridad y confortabilidad.	224	7	9	
Módulo 2: Sistemas de transmisión de fuerza y frenos de rodaje.	200	6	6	
Módulo 3: Motores térmicos y sus sistemas auxiliares.	192	6	6	
Módulo 4: Electrónica automóvil y sus no iniciales.	192	6	6	
Módulo 5: Preparación y embellecimiento de superficies.	192	6	6	
Módulo 6: Estructuras de vehículos.	110	5	5	
Módulo 7: Gestión y logística del mantenimiento en automoción.	155	7	7	
Módulo 8: Administración, gestión y control dado en la práctica en empresa.	95	3	3	
Módulo 9: Seguridad en el mantenimiento de vehículos.	65	3	3	
Módulo 10: Relaciones en el entorno de trabajo.	65	3	3	
Módulo 11: Formación y orientación laboral.	65	3	3	
Módulo 12: Motivación y orientación.	65	2	2	
Módulo profesional de formación en el entorno de trabajo.	380	30	30	
TOTAL:	2000	30	30	380

5. CRITERIOS DE ADMISIÓN DE ALUMNOS PARA CURSAR EL CICLO FORMATIVO CORRESPONDIENTE A ESTE TÍTULO EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

- Modalidades de Bachillerato (LOCE):

- Ciencias y Tecnología;

- Modalidades de Bachillerato (LOSE):

- Tecnología,

- Ciencias de la Naturaleza y de la Salud;

- Másteres de Bachillerato:

- Electrónica,

- Mecánica.

6. PROFESORADO

6.1 ESPECIFICIDADES DEL PROFESORADO CON ATRIBUCIÓN DOCENTE EN LOS MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO.

MÓDULO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO	CLÁSICO
1. Sistemas eléctricos, de seguridad y de confortabilidad de vehículos.	Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos.	Profesor de Enseñanza Secundaria.
2. Sistemas de transmisión de fuerzas y sistemas de mantenimiento de vehículos.	Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos.	Profesor Técnico de F.P.
3. Teoría de los fluidos.		
4. Sistemas térmicos y sus sistemas de mantenimiento de vehículos.		
5. Elementos amortiguadores y sus estructuras.		
6. Preparación y embellecimiento de vehículos.		
7. Estructuras de vehículos.		
8. Gestión y logística del mantenimiento en automoción.		
9. Administración, gestión y control dado en la práctica en empresa.		
10. Seguridad en el mantenimiento de vehículos.		
11. Relaciones en el entorno de trabajo.		
12. Formación y orientación laboral.		

ESPAZO FORMATIVO	SUPERFICIE m ² (#0 ALUMNOS)	SUPERFICIE m ² (#0 ALUMNOS)	GRADO DE UTILIZACIÓN (%)
Taller de carpintería	270	200	20

8. CONVALIDACIONES Y CORRESPONDENCIAS

No debe interrelacionarse que los diversos espacios formales se identifiquen deban de diferenciarse necesariamente mediante ciertos elementos.

8. CONVALIDACIONES Y CORRESPONDENCIAS

- 8.1 MÓDULOS PROFESIONALES QUE PUEDEN SER OBJETO DE CONVIVIA**

 - Módulos teóricos y sus sistemas de evaluación.
 - Sistemas prácticos de trabajo y su coordinación.
 - Administración, Gestión y control de la actividad.
 - Administración, Gestión y control de las actuaciones en la pequeña empresa.
 - Elementos armonizantes y no estructurados.
 - Propiedad e imposición de superficies.
 - Estructuras de vehículos.

THE JOURNAL OF CLIMATE

- Elementos animados y [fig] no estructurales
 - Propagación y embellecimiento de superficies.
 - Formas y colores
 - Combinación de estilos

9. ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

- El diplomado que posee el título de Técnico Superior en Automoción tiene:

 - Diplomado en la Ejecución de Maquinaria.
 - Diplomado en Materiales y Neumáticos.
 - Ingeniero Técnico Agrícola, todas las especialidades.
 - Ingeniero Técnico en Arquitectura, todas las especialidades.
 - Ingeniero Técnico en Forestal, todas las especialidades.
 - Ingeniero Técnico de Minas, todas las especialidades.
 - Ingeniero Técnico Naval, todas las especialidades.
 - Ingeniero Técnico en Telecomunicaciones, todas las especialidades.
 - Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas.
 - Ingeniero Técnico en Informática de Datos.

2.2 EQUIVALENCIA DE TITULACIONES A EFECTOS DE DO CÉRCIA

Par a la impartición de los mòdulos profesorales es corresponsable a la especificació de:

- Formación y orientación laboral

Información en [Trabajo Social](#)

- Diplomado en Gestión y Administración Pública.
- con los de Doctor, Ingeniero, Arquitecto y Licenciado.

THE INFLUENCE OF THE CULTURE ON THE PRACTICE OF MEDICAL ETHICS

EJERCICIO FORMATIVO	SUPERFICIE m ² (30 ALUMNOS)	SUPERFICIE m ² (20 ALUMNOS)	GRADO DE UTILIZACIÓN (%)
Aula polivalente.	60	40	50
Taller de diseñabilidad neurocognitiva.	90	60	15
Taller de mecanica de autonomia.	300	270	15